



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000059

USHUAIA, 18 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-28660-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de baterías UPS destinadas al Hospital Regional Río Grande, Centro Asistencial Tolhuin y Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 148/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 171/25 - 525 (N° de orden 26).

Que se recibieron ofertas de las firmas INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. C.U.I.T. N° 30-71543714-3, RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67064351-0 y BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.523.584,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que asimismo recomendó, no avalar las ofertas presentadas por la firma INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. C.U.I.T. N° 30-71543714-3, renglones N° 1 y 3, por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el formulario de cotización.

Que la firma COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67064351-0, no mantuvo la oferta oportunamente presentada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1814/25, N° 1771/24 y 1699/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 171/25 - 525, por la adquisición de baterías UPS destinadas al Hospital Regional Río Grande, Centro Asistencial Tolhuin y Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 3.523.584,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
MM
CS

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...//2

Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000059

RESOLUCIÓN S.S. N°

/25.

M.S.
MM
CS

ES COPIA TIEN
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S. Nº

020059

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	MONTO
BOGDANICH MARIANO GERMÁN CUIT Nº 20-23462969-8	Nº 1 y 2 (ALT. 00)	\$ 2.863.584,00.-
RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT Nº 20-30571474-8	Nº 3 (ALT. 00)	\$ 660.000,00.-
TOTAL		\$ 3.523.584,00.-

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud